



GUÍA DOCENTE

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
EMPRESAS**

ESTADÍSTICA EMPRESARIAL I

I. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de Impartición	2º Curso, 1er Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación

El objetivo fundamental perseguido en la asignatura Estadística Empresarial I es familiarizar y capacitar al alumnado, tanto con las técnicas y métodos estadísticos básicos para el análisis de datos (Estadística Descriptiva), como con los aspectos fundamentales englobados dentro de la denominada Teoría de la Probabilidad en su aplicación y desarrollo en problemas de índole empresarial y económico. Esta formación permitirá al alumno abordar adecuadamente los contenidos relativos a la denominada Inferencia Estadística incluidos en futuras asignaturas. **REQUISITOS PREVIOS:** Es necesario tener conocimientos de cálculo y álgebra (derivación e integración).

III. Resultado de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE11. Estadística

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP21. Capacidad para aplicar el lenguaje y lógica matemática/estadística en el planteamiento de un problema económico empresarial

IV. Contenido
IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	
I. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	Tema 1	Análisis Estadístico Unidimensional
	Tema 2	Análisis Estadístico Bidimensional: Correlación y Regresión
	Tema 3	Números Índices
II. TEORÍA DE LA PROBABILIDAD	Tema 4	Teoría de la Probabilidad. Aspectos Generales
	Tema 5	Variables Aleatorias Unidimensionales
	Tema 6	Características de las Distribuciones de Probabilidad
	Tema 7	Distribuciones de Probabilidad Discretas y Continuas Más Importantes
	Tema 8	Convergencia

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Tutorías académicas
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas que complementen las explicaciones teóricas
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2

Tutorías académicas	45
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral. Presentación y explicación de los aspectos teóricos básicos incluidos en los contenidos de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas. Complementar los aspectos teóricos con problemas prácticos que muestren su aplicación en situaciones habituales en el ámbito económico y empresarial
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de dudas sobre la asignatura que se pudieran presentar en el alumnado.

VI. Métodos de Evaluación
a. Ponderación para la Evaluación
<p>El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no reevaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación reevaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.</p>

- **Evaluación ordinaria:** Existirán dos modalidades de evaluación (Evaluación continua y Evaluación con examen final). Se recomienda metodológicamente la evaluación continua.
- **Evaluación continua:** Para poder ser evaluado en la modalidad de evaluación continua el alumno deberá asistir al 80% de las clases de la asignatura.

El porcentaje de evaluación es el siguiente:

60%: Pruebas escritas, prácticas o teóricas

20%: Asistencia, participación y entrega de ejercicios

20%: Presentación Trabajo Individual o en Grupo (obligatorio para ser evaluado de forma continua)

- La ponderación descrita anteriormente proporcionará la calificación final de la convocatoria ordinaria, si esta es igual o superior a 5.0 el alumno tendrá aprobada la asignatura. Para aplicar la ponderación de la evaluación continua el alumno debe cumplir los siguientes requisitos: (1) obtener una nota mínima en cada examen de los bloques I y II de 4.0, (2) no tener más del 20% de faltas de asistencia sin justificar y (3) tener una nota superior a 5 en las actividades de clase además del trabajo. Se aprobará un bloque con una calificación igual o superior a 5.0, si bien para liberarlo (no aprobarlo) y poder aplicar el baremo propio de la evaluación continua se requiere que sea igual o superior a 4.0.

Evaluación con Examen Final

Si la calificación final de la asignatura en la evaluación continua es inferior a 5.0, el alumno deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria. En este caso, el porcentaje de evaluación es el siguiente:

60%: Examen Final

20%: Nota media de las pruebas de evaluación continua (parciales)

10%: Asistencia, participación y entrega de ejercicios

10%: Presentación Trabajo Individual (obligatorio para ser evaluado de forma continua)

- Asimismo, existe la posibilidad de que aquellos alumnos que deseen subir la nota de alguno de los bloques, aunque estén liberados, puedan hacerlo durante el examen de la convocatoria ordinaria, realizando la prueba correspondiente al bloque objeto de mejora, guardándose en todo caso la mejor de las dos notas obtenidas.

Evaluación extraordinaria: El examen de convocatoria extraordinaria representa un 100% de la nota de la asignatura, no teniendo en cuenta para el cálculo de la misma las actividades realizadas durante el curso académico.

Observación final Importante: El resto de normativa de aplicación en el IEB está por encima de las normas expuestas en la asignatura. Así, por ejemplo, si un alumno no viene a clase como mínimo un 80% de las clases, se le reducirá la nota final en un 20% sin perjuicio de lo expuesto en las normas anteriores. Esto es especialmente importante para los alumnos que no se evalúen de forma continua, ya que, si no asisten a clase en el porcentaje mínimo, la nota del examen final será reducida en dicho porcentaje.

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB. Véase Normas de Conducta del IEB. (Prohibición de uso de dispositivos móviles u ordenadores; avisos de comportamiento - con sus consecuencias: expulsión, Jefe de Estudios, etc.)

VII. Recursos y Materiales Didácticos
Bibliografía

- Newbold, Paul, Carlson, William L. & Thorne, Betty. Statistics for Business and Economics (2013). Pearson-Prentice Hall / 8th global edition/ 2013.

Título: Fundamentos de Estadística. Autor: Daniel Peña. Editorial: Alianza Editorial, 2008. ISBN 13: 978-84-206-8380-5

VIII. Profesorado
Profesor

Nombre y Apellidos	D. Manuel León Navarro
Correo Electrónico	manuel.leon@clauastro-ieb.es
Formación académica	Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (Programa de Análisis Económico y Economía Cuantitativa). Licenciado en Economía (Especialidad Economía Cuantitativa). Universidad Complutense de Madrid.
Acreditación	Contratado doctor y Profesor de Universidad privada por ANECA
Publicaciones	Publicaciones en inglés 2021, "Will the Spanish regions converge in a near future?". Con Rafael Flores de Frutos y Sofía Tirado, publicado en Applied Economics. 53, pgs 3043-3053, JCR 1.1 2021, "EU minimum wages: To what extent does ideology matter?". Con Francisco J. Sánchez Vellvé, publicado en Estudios de Economía. 48, pgs 35-57, JCR 0.227 2015, "Residential versus financial wealth effects on consumption from a shock in interest rates", Con Rafael Flores de Frutos, publicado en Economic Modelling. 49, pgs 81-90, JCR 1.00.

	<p>2012, "Consumption and Housing Wealth Breakdown of the Effect of a Rise in Interest Rates", Con Rafael Flores de Frutos, publicado en Applied Economics. 44, pgs 2091-2110, JCR 0.44.</p> <p>Publicaciones en español</p> <p>2018, "Globalización y crecimiento de la economía española", Con Rafael Flores de Frutos y Concepción Díaz García, Economistas. Número 159, Septiembre 2018, Páginas 68-76. ISSN 0212-4386. Depósito Legal M-13.155-1983.</p> <p>2017, "Relaciones entre los PIB de España, Reino Unido y resto de la UE-15", Con Rafael Flores de Frutos y Concepción Díaz García, Economistas. Número 153, Junio 2017, Páginas 37-51. ISSN 0212-4386. Depósito Legal M-13.155-1983.</p> <p>2013, "Evaluación de la política de expansión del stock de capital como motor de crecimiento económico y convergencia entre CCAA: los casos de Madrid y Cataluña", Con Iñigo Tejera Martín, Journal of Public Programs and Policy Evaluation. 1, pgs 72- 116, ISSN: 2340-8464.</p> <p>2012, "Riqueza residencial, riqueza financiera y política monetaria", Con Iñigo Tejera Martín, Revista de Economía (ICE). 867, pgs 67- 88, ISSN: 0019-977X. Depósito Legal M-3740-1958.</p> <p>2010, "Efecto riqueza residencial. Un análisis de la importancia del sector construcción en la economía Española", Cuadernos del Colegio Libre de Eméritos, ISSN: 2171-486X, Depósito Legal M-35344-2010. Pgs 149-174.</p> <p>Libros y capítulos de libros</p> <p>2021, "Determinantes de las evaluaciones del profesorado universitario". Con Concepción Díaz García, Kamal Antonio Romero Sookoo y Francisco J. Sánchez Vellvé, publicado en "Teaching and Learning in the 21st Century: Towards a Convergence between Technology and Pedagogy". pgs 144-154. Adaya Press. ISBN: 978-84-09-29613-2.</p> <p>2020, "Convergencia o competencia en la UE: Mercado Único, competencia fiscal y cohesión", con Francisco J. Sánchez Vellvé, publicado en "La UE en acción: Reacciones en la era postcrisis". pgs 403-444. Síndesis Editorial. ISBN: 978-84-18206-09-2.</p>
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase